

---

**De:** Piscoya Salazar, Luis Eduardo [lpiscoyas@distriluz.com.pe]  
**Enviado el:** Viernes, 18 de Marzo de 2011 05:46 p.m.  
**Para:** fitamay2011  
**CC:** Muro Rosado, Javier Alexander; Allca Sanez, Urbano Francisco; Paucarcaja López, Erika  
**Asunto:** Observaciones al Proyecto de resolución que fija los Precios en Barra aplicables al periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2011 y el 30 de abril de 2012  
**Datos adjuntos:** Carta GR-670-2011.pdf

**Estimados señores Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria – Osinergmin.**

Adjuntamos al presente el archivo en PDF que contiene la carta con nuestras observaciones y sugerencias al Proyecto de resolución de tarifas en barra aplicables al periodo 1 Mayo 2011 al 30 de Abril 2012, para que sea tomado en cuenta.

Muy agradecidos por su atención.

Luis Piscoya Salazar  
Electronorte S.A.

---

La información contenida en este correo electrónico es confidencial, Su divulgación, copia y/o adulteración están prohibidas y sólo debe ser conocida por la persona a quien se dirige este mensaje. Si lo ha recibido por error, por favor elimine el mensaje y notifique al remitente. Gracias

The information contained in this email is confidential, disclosure, copying and / or forgery is prohibited and should only be known by the person to whom this message is directed. If you have received it in error, please delete the message and notify the sender. Thanks

18 MAR 2011

Chiclayo,

**GR - 0670 - 2011**

Señor:

**Víctor Ormeño Salcedo**

Gerente de Adjunto de Regulación Tarifaria - OSINERGMIN

Av. Canadá N° 1460 – San Borja

Lima.-

**Asunto** : Observaciones al Proyecto de resolución que fija los Precios en Barra aplicables al periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2011 y el 30 de abril de 2012.

De nuestra consideración

Por medio del presente lo saludamos y hacemos de su conocimiento el estado situacional de la electrificación rural PSE Sallique II Etapa ejecutada por la DGER/MEM del Ministerio de Energía y Minas en la zona de influencia de nuestra concesión.

A la fecha, se está en el proceso de transferencia y recepción de la obra PSE Sallique II Etapa, cuyos beneficiarios están ubicados en los distritos de Sallique y San Felipe de la provincia de Jaén - Región Cajamarca, es oportuno indicar las características de estas obras:

PSE Sallique II Etapa, tiene 579 beneficiarios con una Máxima Demanda promedio de 83 kW. en el cuadro siguiente se puede apreciar la Máxima de Demanda proyectada desde abril 2011 a mayo 2012, quienes serán suministrados con generación térmica.

Mes	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12
MD (kW)	78.68	78.90	80.28	78.45	75.23	82.69	80.83	84.36	82.45	81.28	93.12	84.95	88.66	86.63

En tal sentido, el PSE Sallique II Etapa será un Sistema Eléctrico Aislado netamente térmico, alimentado a través de una central térmica con tipo de combustible Diesel 2.

Por lo indicado anteriormente, agradeceremos incluir dentro de los precios en barra que serán fijados a este sistema eléctrico aislado térmico; asimismo considerarlo en el cálculo del mecanismo de compensación de los sistemas eléctricos aislados.

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente de usted.

Atentamente.



**Javier Muro Rosado**

Gerente Regional (e)